Bucaramanga, 09 de octubre de 2026.

Doctora,
NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ.
Gerente.
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.
Ciudad.

Cordial Saludo.
De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Manual de Contratación Vigente de la Entidad, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo procede a efectuar los estudios previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación.

IDENTIFICACION DEL ESTUDIO

ENTIDAD	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SUBDIRECCION CIENTIFICA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	09 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS, EN LA JORNADA DE GRUPOS FOCALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN (PROCESO DE INVESTIGACIÓN)"

Atentamente,

LAURA LUCIA FONSECA GONZALEZ
Subdirectora Científica

EL JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, revisado el personal de planta de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo, se advierte que, en la actualidad, la Entidad no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para desarrollar las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS, EN LA JORNADA DE GRUPOS FOCALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN (PROCESO DE INVESTIGACIÓN)"**, así como las demás actividades que se requieran y sean necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia, se requiere contar con los servicios de un tercero que disponga de la capacidad operativa y logística necesaria para atender las actividades relacionadas con el desarrollo del evento, garantizando su adecuada organización y ejecución.

El servicio antes descrito no implica dedicación de tiempo completo ni subordinación.

Se expide en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), con destino al representante legal de la Entidad.

PEDRO PABLO GERALDO LOZANO
Jefe de Talento Humano.

EL ALMACENISTA GENERAL

CERTIFICA

Que, revisada la disponibilidad de espacios y los elementos existentes en el almacén de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo y de acuerdo con la información suministrada, se advierte que en la actualidad la Entidad no cuenta con espacios físicos disponibles ni con los elementos, equipos y demás recursos logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades en el marco de la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas, en la jornada de grupos focales para la sistematización (proceso de investigación), lo que hace necesario que se adelante el proceso de contratación correspondiente para desarrollar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS, EN LA JORNADA DE GRUPOS FOCALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN (PROCESO DE INVESTIGACIÓN)"** y demás actividades que le sean asignadas para el desarrollo del objeto contractual, por cuenta del adjudicatario del presente contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), con destino al representante legal de la Entidad.

ADRIANA DURÁN CEPEDA
ALMACENISTA GENERAL

CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DEL MERCADO

La Oficina Gestora de Talento Humano de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, procedió a realizar la consulta de precios o condiciones del mercado para el contrato a realizar, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS, EN LA JORNADA DE GRUPOS FOCALES PARA LA SISTEMATIZACIÓN (PROCESO DE INVESTIGACIÓN)",*** recibiendo tres (3) cotizaciones de diferentes empresas, conforme se relaciona a continuación:

				Cotización Fundación MASOLU	**Cotización Martha Yamile Ramírez Hernández**	**Cotización 3 MEDIA STUDIO S.A.S. Servicios Empresariales**
Ítem	Componente	Descripción	Cantidad	Valor	Valor	Valor
1	MATERIALES	Valor de materiales para cada sesión de grupo, para 17 personas teniendo en cuenta que son 2 sesiones, es decir, 2 grupos	1	$ 920.330	$ 862.470	$ 820.760
2	REFRIGERIOS	Valor de refrigerios para cada sesión de grupo, para 17 personas teniendo en cuenta que son 2 sesiones, es decir, 2 grupos	1	$ 2.278.182	$ 2.296.938	$ 2.187.560
3	APOYO TRANSPORTE VICTIMAS	Valor de apoyo de transporte para las víctimas que participan del grupo focal, es decir 15 personas víctimas.	1	$ 1.820.000	$ 1.680.000	$ 1.600.000
Total				$ 5.018.512	$ 4.839.408	$ 4.608.320

Es así, que se tiene en cuenta para el proceso contractual tanto el presupuesto General de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de la presente vigencia 2026, como el servicio requerido, estimándose para la presente contratación la suma total de **"CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($4.608.320) IVA INCLUIDO"**, por ser el menor valor cotizado.

Lo anterior se suscribe en Bucaramanga, el nueve (9) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LAURA LUCIA FONSECA GONZALEZ
Subdirectora Científica

Reviso: Juan Fernando Saavedra
Profesional de Apoyo-Subcientifica

Proyecto: Yulieth Daniela Montaña
Técnico de Apoyo- Subcientífica.